

Cierre de camas en pediatría: un desafío para la salud pública en Colombia

GINNA CABRA-BAUTISTA,¹ MARIO DELGADO-NOGUERA²

Hace más de una década, Colombia enfrenta un grave desafío en la atención a la niñez debido al cierre continuo de camas de hospitalización de pediatría, situación que se evidencia a través del tiempo en el Registro Especial de Prestadores de Salud (REPS) y que se agravó con la pandemia por SARS-CoV2. Este problema es un reflejo del modelo y la complejidad de nuestro sistema de salud y, por lo tanto, ha suscitado preocupación y debates en la sociedad científica ya que afecta directamente la capacidad de la atención médica y el bienestar de los ciudadanos, en este caso los niños y niñas que, según la Constitución, deben gozar de especial protección (1).

Según el REPS (2), entre 2015 y 2023 se han perdido 525 camas de hospitalización de pediatría en Colombia (en 2015 había 10 129 camas registradas y en 2023 únicamente 9604), además del cierre injustificado de servicios de atención ginecológica, materna y perinatal (2–4). Solo en Popayán, departamento del Cauca, entre 2021 y 2023 se cerraron 31 camas pediátricas correspondientes a 9 camas de la unidad de cuidado intensivo (UCI), 12 camas de urgencias, 10 camas de hospitalización, y un Programa Madre Canguro que está enfocado en reducir la morbimortalidad y las secuelas del bajo peso al nacer y la prematuridad.

La principal justificación del cierre de camas por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) es la “baja rentabilidad” económica derivada de un menor uso de intervenciones, procedimientos y tecnologías en la atención de los niños frente a las intervenciones de mayor costo y utilidad en los adultos (3–7). Este enfoque financiero y totalmente mercantil desconoce el incalculable valor de la salud y el bienestar de las gestantes, niños, niñas y adolescentes.

1 MD, MSc Epidemiología Clínica, Departamento de Pediatría, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia

2 MD, PhD Salud Pública, Departamento de Pediatría, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia

Cómo citar este artículo: Cabra-Bautista G, Delgado-Noguera M. Cierre de camas en pediatría: un desafío para la salud pública en Colombia. Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca. 2023;25(2): e2378. <https://doi.org/10.47373/rfcs.2023.v25.2378>

En Colombia, el 30 % del total de la población del país es menor de 18 años (8). La Convención Internacional de Derechos del Niño y la Constitución Política consideran que son niños, niñas y adolescentes los menores de 18 años a quienes se debe garantizar el mejor estado de salud y bienestar (9), siendo los médicos especialistas en pediatría los idóneos para la atención de esta población (6). La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que los países tengan de 2.5 a 4 camas por cada 1000 habitantes menores de 18 años (10). Según estos datos, en Colombia existe un déficit de 22 229 camas de hospitalización general de pediatría actualmente (2).

Una de las consecuencias más preocupantes del cierre de camas conlleva la disminución de la capacidad de respuesta oportuna, acciones de atención no segura como el hacinamiento en los servicios de urgencias y hospitalización, demoras en la atención de urgencias y en la asignación de citas por consulta externa y atención por profesionales que no son pediatras. Por otra parte, son conocidas las barreras geográficas y económicas que implican la vulneración al derecho de libre escogencia (3,11).

En Colombia, es visible el retroceso en la prevención de la morbimortalidad materna y perinatal (4). Recientemente, el Instituto Nacional de Salud presentó los datos de la semana epidemiológica 43 de 2023 que generaron alarma en el Ministerio Público, por lo que la Procuraduría General de la Nación emitió una alerta nacional sobre las altas cifras de morbilidad y mortalidad infantil por patologías como desnutrición, infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda (12). Seguidamente, la Sociedad Colombiana de Pediatría emitió un comunicado en favor de acciones nacionales coordinadas que incluyan la equidad en el acceso a la atención médica y servicios de salud en todo el país independientemente de la ubicación geográfica, reiterando la preocupación por el cierre de los servicios de pediatría (13).

Por otro lado, el cierre de las camas pediátricas acentúa la deslaboralización y otras formas de precarización laboral para los médicos pediatras y el personal de salud involucrado en la atención pediátrica (11). Esta situación vulnera los derechos colectivos a la salubridad y seguridad pública y evidencia una falta de infraestructura de servicios que garantice la atención integral de los niños en todo el territorio nacional.

Durante el último año, como posibles soluciones, la Sociedad Colombiana de Pediatría (24 regionales y más de 4000 pediatras), la Federación Médica Colombiana, el Colegio Médico de Cundinamarca y Bogotá y Florida

International University Global Health Consortium (14), que actúan con fundamento en relación con los derechos prevalentes de los niños y niñas, presentaron al Ministerio de Salud y Protección Social propuestas con respecto a la atención de la niñez, el cierre de camas, el fortalecimiento de la Superintendencia Nacional de Salud, sistemas de alertas tempranas, políticas públicas de salud para menores de edad, entre otros temas de los cuales esperamos pronta respuesta (14).

En resumen, el cierre de camas en Colombia es un desafío urgente que ni la sociedad ni el Gobierno actual pueden ignorar. Se deben tomar las anteriores medidas urgentes para fortalecer el sistema de salud y garantizar que todos los infantes tengan acceso a una atención médica de calidad. La ley 1751 de 2015 tiene como objeto principal garantizar el derecho fundamental a la salud y establece que la atención a la población no podrá estar limitada a ningún tipo de restricción administrativa o económica (15). Se requiere que esta ley no sea otra letra muerta.

Es nuestro deber proteger y difundir los derechos prevalentes constitucionales de que gozan las mujeres en estado de embarazo, de quien está por nacer y de la infancia en todo el territorio nacional.

REFERENCIAS

1. Constitución Política de Colombia. Artículo 44. Asamblea Constituyente de 1991. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
2. Linares, L. No más cierre de servicios de pediatría en Colombia: todos a proteger a los niños y niñas. 3 de septiembre de 2023 [consultado: 5 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2023/09/10/no-mas-cierre-de-servicios-de-pediatria-en-colombia-sindicato-nacional-de-pediatras-de-colombia-sicolped/>
3. Sociedad Colombiana de Pediatría. No más cierres de camas pediátricas Comunicado a la opinión pública. 9 de agosto de 2023 [consultado 5 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://scp.com.co/no-mas-cierre-de-camas-pediatrias-comunicado-a-la-opinion-publica-9-agosto-2023/>
4. Edición médica. ACSC exige al Gobierno Nacional y demás actores de la Salud garantizar la prestación de servicios de Ginecología y Pediatría. 16 de agosto de 2023 [consultado: 6 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://www.edicionmedica.com.co/secciones/profesionales/acsc-exige-al-gobierno-nacional-y-demas-actores-de-la-salud-garantizar-la-prestacion-de-servicios-de-ginecologia-y-pediatria-4092>

5. El Espectador. Alertan por cierre de camas para atención pediátrica en Colombia. 10 de agosto de 2023 [consultado: 6 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/salud/alertan-por-cierre-de-camas-para-atencion-pediatrica-en-colombia/>
6. Semana. Polémica por cierre de servicios de pediatría y obstetricia en el país; “se debe priorizar la vida sobre las ganancias”, dicen médicos. 14 de agosto de 2023 [consultado: 8 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://www.semana.com/salud/articulo/polemica-por-cierre-de-servicios-de-pediatria-y-obstetricia-en-el-pais-se-debe-priorizar-la-vida-sobre-las-ganancias-dicen-medicos/202304/>
7. El Tiempo. “Exigimos al Gobierno y al Sistema garantizar servicios de ginecología y pediatría.” 16 de agosto de 2023 [consultado 5 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/salud/servicios-de-ginecologia-y-pediatria-sociedades-cientificas-piden-no-se-cierren-796833>
8. Population Pyramid. Population pyramids of the World from 1950 to 2100: Colombia 2023 población 0-19 años. [Internet]. Disponible en: <https://www.populationpyramid.net/colombia/2023/>
9. UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. Madrid: Unicef; 2006. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>
10. Organización Mundial de la Salud. Camas hospitalarias (por cada 1000 personas). [Internet]. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.BEDS.ZS>
11. Sindicato Nacional de Pediatras de Colombia (SICOLPED). Comunicado a la opinión pública y Derecho de Petición al Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia de Salud, Procuraduría General de la Nación y demás entes de control de la República de Colombia. 31 de julio de 2023 [consultado: 5 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://twitter.com/Sicolped1/status/1687213309232132097>
12. Procuraduría General de La Nación. Boletín 1480-2023. Procuraduría alerta por altas cifras de mortalidad y morbilidad infantil y pide acciones urgentes. Desnutrición y enfermedades respiratorias las principales causas. Disponible en: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-alerta-altas-cifras-mortalidad-morbilidad-infantil-pide-acciones-urgentes.aspx>
13. El Espectador. Gremio pediátrico pidió acciones para frenar cifras de desnutrición infantil en Colombia. 9 de noviembre de 2023 [consultado 17 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/salud/gremio-pediatrico-pidio-acciones-para-frenar-cifras-de-desnutricion-infantil-en-colombia-en-2023-noticias-hoy/>
14. Sociedad Colombiana de Pediatría. La SCP se reunió con el ministro de Salud y Protección Social de Colombia. 15 de septiembre de 2023 [consultado: 9 de noviembre de 2023]. Disponible en: <https://scp.com.co/la-scp-se-reunio-con-el-ministro-de-salud-y-proteccion-social-de-colombia/>
15. Ley Estatutaria 1751 de 2015. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Febrero 16 de 2015. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf

Pediatric Hospitalization Bed Closures: A Challenge for Public Health in Colombia

GINNA CABRA-BAUTISTA,¹ MARIO DELGADO-NOGUERA²

Colombia has faced a significant challenge in the provision of healthcare for children for over a decade, primarily due to the ongoing closure of pediatric hospitalization beds. This issue, evident over time in the Registro Especial de Prestadores de Salud (REPS), has been exacerbated by the SARS-CoV-2 pandemic. The continuous closure of these beds reflects the intricacies and challenges within our healthcare system, prompting concern and debate within the scientific community. This matter directly impacts the capacity for medical care and the well-being of citizens, particularly children who are constitutionally entitled to special protection (1).

According to REPS (2), between 2015 and 2023, Colombia has experienced a loss of 525 pediatric hospitalization beds (10,129 beds were registered in 2015, decreasing to 9,604 in 2023). Additionally, there has been unjustified closure of gynecological, maternal, and perinatal care services (2–4). In the Cauca department, specifically in the city of Popayán, 31 pediatric beds were closed between 2021 and 2023. This includes 9 intensive care unit (ICU) beds, 12 emergency beds, and 10 hospitalization beds, along with the closure of the Programa Madre Canguro, which aim to reduce morbidity, mortality, and the health consequences of low birth weight and prematurity.

The primary justification provided by healthcare service providers (IPS) for the closure of beds is the 'low economic profitability' resulting from a lower utilization of interventions, procedures, and technologies in the care of children compared to higher-cost and more beneficial interventions in adults (3–7). This financial and entirely mercantile focus disregards the incalculable value of the health and well-being of pregnant women, children, and adolescents.

1 MD, MSc in Clinical Epidemiology, Department of Pediatrics, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia

2 MD, PhD Public Health, Department of Pediatrics, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia

How to cite this article: Cabra-Bautista G, Delgado-Noguera M. Pediatric Hospitalization Bed Closures: A Challenge for Public Health in Colombia. Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca. 2023;25(2):e2378. <https://doi.org/10.47373/rfcs.2023.v25.2378>

In Colombia, 30 % of the total population of the country is under 18 years old (8). The International Convention on the Rights of the Child and the Colombian Political Constitution consider individuals under 18 as children and adolescents, to whom the best possible state of health and well-being must be guaranteed (9). Pediatric specialists are deemed appropriate for the care of this population (6). The World Health Organization (WHO) recommends that countries have 2.5 to 4 beds per 1,000 inhabitants under 18 (10). According to these data, Colombia currently has a deficit of 22,229 general pediatric hospitalization beds (2).

One of the most concerning consequences of bed closures is the reduction in timely responsiveness, leading to unsafe healthcare practices such as overcrowding in emergency and hospitalization services, delays in emergency care, and the assignment of appointments for outpatient consultations by professionals who are not pediatricians. Additionally, well-known geographical and economic barriers contribute to the violation of the right to free choice (3,11).

In Colombia, there is a noticeable regression in the prevention of maternal and perinatal morbidity and mortality (4). Recently, the Instituto Nacional de Salud presented data for epidemiological week 43 of 2023 that raised alarm in the Public Ministry. Consequently, the Procuraduría General de la Nación issued a national alert regarding the high figures of morbidity and infant mortality due to conditions such as malnutrition, acute respiratory infection, and acute diarrheal disease (12). Subsequently, the Sociedad Colombiana de Pediatría issued a statement in favor of coordinated national actions that include equity in access to healthcare and health services nationwide, regardless of geographic location, and reiterating the concern about the closure of pediatric services (13).

On the other hand, the closure of pediatric beds exacerbates deprofessionalization and other forms of labor precarization for pediatricians and healthcare personnel involved in pediatric care (11). This situation violates collective rights to public health and safety, revealing a lack of service infrastructure that ensures comprehensive care for children across the entire national territory.

Over the past year, as potential solutions, the Colombian Pediatric Society (with 24 regional branches and over 4000 pediatricians), the Colombian Medical Federation, the Medical College of Cundinamarca and Bogotá, and the Florida International University Global Health Consortium (14), acting based on the prevailing rights

of children, have submitted proposals to the Ministry of Health and Social Protection regarding child care, bed closures, strengthening of the National Health Superintendency, early warning systems, public health policies for minors, among other topics, for which we await a prompt response (14).

In summary, the closure of pediatric hospitalization beds in Colombia is an urgent challenge that neither society nor the current government can ignore. Urgent measures must be taken to strengthen the healthcare system and ensure that all infants have access to quality medical care. The Colombian 1751 law of 2015 aims primarily to guarantee the fundamental right to health and states that healthcare for the population cannot be limited by any administrative or economic restrictions (15). It is essential that this law is not comprehended as mere words on paper.

It is our duty to protect and promote the prevailing constitutional rights enjoyed by pregnant women, the unborn, and children throughout the national territory.

REFERENCES

1. Constitución Política de Colombia. Artículo 44. Asamblea Constituyente de 1991. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>
2. Linares, L. No más cierre de servicios de pediatría en Colombia: todos a proteger a los niños y niñas. September 3 2023 [accessed: November 5 2023]. Available in: <https://www.infobae.com/colombia/2023/09/10/no-mas-cierre-de-servicios-de-pediatria-en-colombia-sindicato-nacional-de-pediatras-de-colombia-sicolped/>
3. Sociedad Colombiana de Pediatría. No más cierres de camas pediátricas Comunicado a la opinión pública. August 9 2023 [accessed: November 5 2023]. Available in: <https://scp.com.co/no-mas-cierre-de-camas-pediatrias-comunicado-a-la-opinion-publica-9-agosto-2023/>
4. Edición médica. ACSC exige al Gobierno Nacional y demás actores de la Salud garantizar la prestación de servicios de Ginecología y Pediatría. August 16 2023 [accessed: November 6 2023]. Available in: <https://www.edicionmedica.com.co/secciones/profesionales/acsc-exige-al-gobierno-nacional-y-dem-as-actores-de-la-salud-garantizar-la-prestacion-de-servicios-de-ginecologia-y-pediatria-4092>

5. El Espectador. Alertan por cierre de camas para atención pediátrica en Colombia. August 10 2023 [accessed: November 6 2023]. Available in: <https://www.elespectador.com/salud/alertan-por-cierre-de-camas-para-atencion-pediatrica-en-colombia/>
6. Semana. Polémica por cierre de servicios de pediatría y obstetricia en el país; “se debe priorizar la vida sobre las ganancias”, dicen médicos. August 14 2023 [accessed: November 8 2023]. Available in: <https://www.semana.com/salud/articulo/polemica-por-cierre-de-servicios-de-pediatria-y-obstetricia-en-el-pais-se-debe-priorizar-la-vida-sobre-las-ganancias-dicen-medicos/202304/>
7. El Tiempo. “Exigimos al Gobierno y al Sistema garantizar servicios de ginecología y pediatría.” August 16 2023 [accessed: November 5 2023]. Available in: <https://www.eltiempo.com/salud/servicios-de-ginecologia-y-pediatria-sociedades-cientificas-piden-no-se-cierren-796833>
8. Population Pyramid. Population pyramids of the World from 1950 to 2100: Colombia 2023 población 0-19 años. [Internet]. Available in: <https://www.populationpyramid.net/colombia/2023/>
9. UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. Madrid: Unicef; 2006. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>
10. Organización Mundial de la Salud. Camas hospitalarias (por cada 1000 personas). [Internet]. Available in: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.BEDS.ZS>
11. Sindicato Nacional de Pediatras de Colombia (SICOLPED). Comunicado a la opinión pública y Derecho de Petición al Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia de Salud, Procuraduría General de la Nación y demás entes de control de la República de Colombia. July 31 2023 [accessed: November 5 2023]. Available in: <https://twitter.com/Sicolped1/status/1687213309232132097>
12. Procuraduría General de La Nación. Boletín 1480-2023. Procuraduría alerta por altas cifras de mortalidad y morbilidad infantil y pide acciones urgentes. Desnutrición y enfermedades respiratorias las principales causas. Available in: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-alerta-altas-cifras-mortalidad-morbilidad-infantil-pide-acciones-urgentes.aspx>
13. El Espectador. Gremio pediátrico pidió acciones para frenar cifras de desnutrición infantil en Colombia. November 9 2023 [accessed: November 17 2023]. Available in: <https://www.elespectador.com/salud/gremio-pediatrico-pidio-acciones-para-frenar-cifras-de-desnutricion-infantil-en-colombia-en-2023-noticias-hoy/>
14. Sociedad Colombiana de Pediatría. La SCP se reunió con el ministro de Salud y Protección Social de Colombia. September 15 2023 [accessed: November 9 2023]. Available in: <https://scp.com.co/la-scp-se-reunio-con-el-ministro-de-salud-y-proteccion-social-de-colombia/>
15. Ley Estatutaria 1751 de 2015. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Febrero 16 de 2015. Available in: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf